

EL CENTINELA

Semanario Chantadino independiente, defensor de los que rezan, trabajan y pagan

DIRECTOR: D. LORENZO VÁZQUEZ MACEDO, Abogado

ADMINISTRADOR: D. RAMÓN GUTIERREZ TOJO

A nuestros paisanos en Cuba

La unión es la fuerza y este axioma donde más debe ponerse en práctica es en las empresas ó sociedades que empiezan.

Hasta nosotros llegan las quejas de quien siente muy hondo en pro de la tierra gallega, porque parece ha surgido una disidencia en la sociedad fundada en la Habana con el título «Taboada, Chantada y Puertomarin», por si se ha de llamar así ó, si ha de ostentar el de «Chantada y su comarca.»

Creemos que el nombre es lo de menos, tratándose como se trata de una sociedad que no tiene más fines que los altruistas, de proteger á sus paisanos que emigran y la fundación de escuelas públicas en este país cuyos mayores males son el analfabetismo y la falta de cultura. No se olviden que en toda sociedad, partido, agrupación, etc. hay que sacrificar las conveniencias, los caprichos y á veces los intereses en holocausto al bien general, al de la comunidad.

Es indudable que Chantada, por ser la capitalidad del distrito, del partido judicial, debe llevar la preferencia, pero siempre que no sea en perjuicio, en desdoro, de los otros ayuntamientos que en último resultado son los que le dan vida y la importancia que tiene, por eso no nos parece acertado el que en el título de una sociedad que tiene por objeto especialísimo el progreso de todo el partido judicial se prescindiera ó quiera prescindir de los nombres de otros ayuntamientos máxime cuando los hijos de ellos contribuyen con su óbolo al fin común y forman parte integrante, no despreciable, de la empresa.

Creánnos nuestros paisanos, el nombre es lo de menos; reúnanse, pónganse de acuerdo para convertir en hechos sus propósitos y nuestras esperanzas y sacrificando cada fracción algo de sus más ó menos legítimas aspiraciones llegarán á una solución que dará al conflicto creado el carácter de *pláticas de familia*.

No echen en olvido, insistimos, que con sus disensiones quien puede resultar perjudicado al fin es su país natal, desgraciadamente, bien necesitado del auxilio y ayuda de sus hijos, y por último que siendo unidos serán fuertes.

LORENZO VÁZQUEZ

Paisaje gallego

Bajo un cielo que llora mansamente muestra la villa su silueta airosa, como si fuese una lozana rosa bajo el hilo de plata de una fuente.

En el prado poético y riente pace una negra vaca perezosa. Se oye la dulce queja dolorosa de un carro al avanzar, lento y crugiente.

Un mozo canturrea en el camino de la cercana y pintoresca aldea una copla á las mozas y al buen vino.

Tras el bosque de robles muere el día y parece que el alma se recrea en un sueño de paz y de poesía.

MANUEL F. LASSO.

Chantada 5 de Septiembre 1912.

N. de la R. — Me ced á nuestros insistentes ruegos unidos á los de algunos de sus compañeros y amigos de esta localidad, hemos conseguido de nuestro respetable y distinguido amigo D. Manuel Fernández Lasso de la Vega, la autorización necesaria para publicar la anterior poesía.

Como nuestros lectores pueden apreciar no era sin fundamento la fama de literato y poeta que tiene y que hasta nosotros había llegado según decíamos en nuestro número 15 en un «Saludo.»

Esta Redacción se permite la libertad de esperar no será esta la última producción con que honrará las columnas de *El Centinela*.

LA PRENSA

La fuerza del periódico es inmensa. El es el regente del mundo, la palanca más poderosa, el ejército más colosal. ¿Queréis testimonios? Cavour, diciendo que con la prensa había hecho la unidad de Italia; Bismark, afirmando que los periodistas franceses habían sido la causa ocasional de la guerra franco-prusiana; Combes, felicitando á la prensa masónica por haberle ayudado en su política neroniana ¿no nos dicen cual es la más poderosa palanca de los tiempos modernos?

Basta observar lo que pasa á nuestro lado. Cada uno lee su periódico, y su periódico es su maestro, su consejero, el que le hace pensar ó mejor, el que piensa con él. Todo lo ve el lector á través de sus columnas, las cuestiones las juzga como las juzga el periódico, lo que el alaba es lo que tan solo le parece digno de alabanza, y lo que desprecia, lo desprecia también el lector.

«El diario — ha escrito un periodista

francés — tiene un poder irresistible y en cierta manera mecánico para apoderarse del lector. Llega á ser su consejero y el director de su conciencia, tanto más escuchado, cuanto que nunca ostenta esos títulos y figura respetar la libertad del lector.»

Por eso decía antes que quien hoy gobierna al mundo no son sus emperadores, ni sus reyes. Las coronas sagradas y los cetros que hacían temblar, van pasando á las vitrinas de los museos; ni gobiernan tampoco nuestras pomposas cámaras legislativas. Sobre estas y sobre aquellas domina la opinión pública y la opinión pública es forjada por la prensa.

Y si en una nación hay veinte rotativos y cada rotativo tira cinco mil ejemplares y cada ejemplar es leído próximamente por tres personas, figurémonos la potencia de tanta gente que piensa y siente lo mismo.

AVELINO GÓMEZ LEDO

Dos cuartillas

Las cooperativas

¿Os quejais de a carestía de la carne de vaca, cuyo precio no guarda relación con el que tiene en los mercados limítrofes? ¿Os quejais de la mala calidad de los vinos?

Pues en la mano teneis el remedio.

Asociaos, anticipad pequeñas cantidades para un fondo comun, que pronto han de refluir en vuestro beneficio, y tendreis carne á precios racionales, y beberéis vino puro y legítimo, y lo mismo sucederá con los demás artículos de primera necesidad.

Lo que un hombre solo no puede hacer, lo hacen varios hombres reunidos. Las sociedades cooperativas de consumo realizan el prodigio: el secreto está en que los socios suprimen el proveedor inmediato, que es el intermediario más costoso y tirano, en que son al mismo tiempo vendedores y consumidores. Gracias á este doble concepto consumen lo que quieren y al precio del primer coste con más el pequeño gasto de administración. El beneficio es grande y seguro, porque la ganancia líquida queda en favor del propio comprador y se va agregando al capital, sirviendo más tarde, por constantes y sucesivas acumulaciones, para amortizar el advertido y extender las operaciones.

Las principales ventajas para el socio son dos: adquirir siempre buenos artículos y obtenerlos lo más barata-mente posible.

Estas no son ilusiones de arbitristas, pues no se trata de ensayos sino de hechos probados: en las vecinas ciudades de Lugo y Orense hace muchos años que vienen funcionando esas cooperativas y el éxito ha superado á las primeras esperanzas.

No es obra de romanos fundar una aquí. Creemos que con cien socios y 25 pesetas cada uno habría lo suficiente para el principio, y si no se llegase á tal número acaso con 50. Excusado es decir que no solo del casco de la población sino tambien de las parroquias rurales habría imponentes.

Y no olvidemos que no puede haber ciudadanos útiles para sí y para la sociedad sin una alimentación sana.

L. NADIE

La mujer gallega

En su juventud

Son un capullo de encendida rosa los labios que atesoran sus marfiles, es su talle gentil de quince abril, esbelto y gracil, cual el de una diosa. Su voz es dulce como miel sabrosa, cada verbo son cien dardos sutiles que se clavan en cien pechos viriles y en su dulce mirada es muy piadosa. Su corazón ardiente es una hoguera do se quema la esencia delicada como ofrenda al amor de sus altares, atrae y sugestiona en su hechicera morbidez de forma, y desposada es un ángel de Dios para sus lares...

En su apogeo

Su dulce ocupación son las labores, la práctica sublime religiosa, sobre alfombra de hierbas olorosas trabaja sin cesar entre las flores... Cuando llega el marido, mil amores recibe de aquella alma candorosa y su frente cansada y ardorosa desvanece en su pecho los dolores. Todo es paz, dulce encanto y alegría, miradas de melosa dulcedumbre; más que hogar de mortal, bien se diría morada de Querubes, y á su cumbre llega la dicha, si en no tardo día sus hijos forman una muchedumbre...

En la senectud

De su rostro, la aurora sonrosada; de sus carnes sedosas, la ternura; los encantos de toda su hermosura, se trocaron en un campo de arada... De nietos bulliciosos rodeada, se derrite en caricias de ternura, en su boca, se anida la dulzura... de todos es querida y venerada. Pasea de continuo, reza y canta apoyada en un palo seco y fuerte; ya sentada á la lumbrera nos encanta pintándonos las fases de su suerte. Del saber es tesoro, y una santa, la sorprende en sus garras fiera muerte,

LEÓN ZAMOVIGE.

A los poderes públicos

El Sr. Alcalde Presidente de este Ayuntamiento ha recibido, acompañado de atento oficio, una solicitud que al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros dirige el de la ciudad de Santiago, en la que se interesa la libre entrada en Galicia suprimiendo el cobro de derechos arancelarios para las especies maíz, centeno y patata, á cuya petición se ha adherido este Ayuntamiento, y la cual insertamos á continuación:

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros. — Madrid.

Excmo. Sr.: Aquellos elementos de producción, de suyo humildes y dignos, que son peculiares de la sóbria y resignada clase labradora de Galicia, hállanse amenazados de amplia y muy intensa crisis.

Harto manifiestos, y por desgracia no subsanable, las causas del inminente y pavoroso peligro; advirtiéndose, muy cerca y con avasalladora evidencia, los efectos de las lluvias que durante la actual estación se dejan sentir con desusada pertinacia en toda la región galaica, es lógico esperar que, á la absoluta ineficacia de las rudas faenas agrícolas y á la pérdida total de la siembra, se suceda en Galicia un estado económico difícil y por demás desesperante, determinado y caracterizado, tanto por la imposibilidad de hacer efectivas las obligaciones tributarias que alcanzan á los cultivadores de tierras, cuanto por la carestía de aquellos recursos más precisos para acallar los apremios del hambre.

Los campos de Galicia muéstranse ingratos y abatidos en demasía, pues lejos de brindar el alegre y confortante espectáculo de la ansiada recolección, ofrécese como siniestro teatro, donde los sufridos labradores, presa de amarga congoja y queriendo redimirse de las mallas de la miseria y de las ligaduras de la miseria, formulan resueltos propósitos de ausentarse á lejanas tierras, ávidos de buscar en ellas el pedazo de pan que en la propia no obtuvieron para sí y para sus seres más queridos.

Los campesinos gallegos, excelentísimo señor, temen, y temen con manifiesta razón, que el hambre se enseñoreará de sus humildes hogares durante el próximo invierno.

Preveer tan precaria situación, redimir prudentemente á tantas víctimas del infortunio, proporcionar, ó, cuando menos, facilitar en condiciones de cantidad y baratura, los medios de subsistencia á los pacíficos y honrados aldeanos gallegos, y á cuantos conterráneos habían de sentir más directamente la falta de cosechas en el corriente año, podía reputarse como medida de buen gobierno, como acto de justa reparación ó como obra de humanidad y de misericordia; más sea cual fuere el significado social y el enlace con que se marque tan noble y legítimo empeño, siempre cabe exponerlo y recomendarlo ante los hombres de recto juicio y de generoso corazón.

Por ello, el Excmo. Ayuntamiento de Santiago, que tengo lo honra de

presidir, propicio á ejercitar el derecho de petición, máxime cuando se trata de aspiraciones ó de beneficios relacionados con el bienestar de las clases más humildes y numerosas de la sociedad, y fiando á la par que en los relevantes dotes de gobierno que á V. E. caracterizan, en su probado interés y notoria competencia en los problemas de carácter social, así como en el amor que profeso á la región que le cuenta entre sus más ilustres hijos.

Suplica reverentemente, y con verdadero encarecimiento que, aparte los medios que el Consejo de Ministros de su acertada y prestigiosa Presidencia, tenga á bien excogitar y poner en práctica para aliviar la inminente ruina que se cierne sobre las clases labradora y trabajadora de la comarca gallega, se digne adoptar los acuerdos siguientes:

1.º Que á medio de Real Orden, y á reserva de dar cuenta á las Cortes del Reino, se suprima el cobro de los derechos arancelarios establecidos para las especies maíz, centeno y patata, únicos elementos de la alimentación de la población rural y de las clases trabajadoras de Galicia, y

2.º Que se impulsen y fomenten las obras públicas iniciadas en la región gallega, y que, á la brevedad posible, se acometan aquellas otras que han sido sancionadas en razón á su general utilidad, cuales son las construcciones de carreteras y ferrocarriles secundarios.

Al interpretar los unánimes y espontáneos sentimientos del excelentísimo Ayuntamiento de Santiago, y en la furdada y consoladora esperanza de que las súplicas formuladas habrán de ser acogidas benévolamente y resueltas con el más amplio criterio de equidad, en nombre de la mencionada Corporación municipal y en el mío propio rindo á V. E. el homenaje de anticipada y fervorosa gratitud y el testimonio de los respetos y consideración que muy merecidamente le son debidos.

Palacio municipal de la ciudad de Santiago; Agosto de 1912.—Excelentísimo señor: El alcalde, *Máximo de la Riva y García*.

A esto se ha anticipado nuestro joven, culto y dignísimo señor alcalde, pues hace ya tiempo ha dirigido otra solicitud al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros pidiendo el fomento de obras públicas en este partido judicial, la rebaja del cupo de contribuciones y sobre todo el pronto término de la carretera en construcción de Monforte á esta villa que ocupaba el número segundo en los proyectos del Estado y hoy por lo visto ha pasado al 3.º ó 4.º. Quien pueda hacer algo que nos ayude. Nuestro querido amigo el diputado á Cortes por este distrito D. Javier García de Leaniz tiene la palabra.

INOCENZADAS

Con objeto de esparcir mi ánimo contristado por el concepto que merecen mis insípidas «Inocenzadas» en las que el lector trata de buscar una punta... que confieso ingenuamente

no tienen. Huyendo de *cocones* que arrebatan en sacos á las inocentes criaturas, por temor á ser uno de los arrebatados, me lanzo en pos de la tranquilidad de la aldea, de la poética vida del campo, y llego en noche serena y silenciosa, alumbrado por la tenue claridad de las estrellas á un lugar de poético nombre, «Amorin» situado en la mismísima falda del Faro, siendo recibido por *las Torres* del lugar con antorchas compuestas de manojos de seca paja y entre dos hileras de *borreas* que me recuerdan los cuentos de brujas escuchados al amor de la lumbre en esas noches tristes, frías y largas del mes de los muertos en aldeas como, esta ó parecidas, aunque no tuviesen tan poético nombre.

A mis *chatas* narices llega un tufillo de leche recién ordeñada que me excita el apetito é *ipso facto* me sirven una *cunca* rebosante del tibio y espumoso líquido que conforta mis entumecidos miembros, embadurna mis caídos bigotes y suaviza mi garganta preparándola para rezar el santo rosario guiado por el amo de la casa.

—«Padre nuestro que estás en los Cielos» — *Chiva aquí, becerro, Farruco que zuga de todo á toura* — «santificado sea el tu nombre, venga á nos el tu reino, hágase» — *mais carabela esa caldeiro que ten poca* — y así continuando termina ofreciendo el bueno del hombre once mil avemarías á las once mil Vírgenes de la Corte Celestial, que me dejan helado de espanto hasta que las ví conmutarlas por una larga oración que *siento no recordar*. Dimos las gracias y nos retiramos, yo á descansar y los demás á acomodar el ganado.

Me acosté en fresco y mullido lecho y dormí acariciado por un ejército de pulgas que me hicieron recordar las once mil vírgenes del rosario, obligándome á saltar de cama y en paños menores asomarme á una tronera con honores de ventana. desdela que ví al pálido resplandor de la luna una pareja formada por un mocetón sucio y desaliñado y una moza de desgredada y terrosa cabellera, abultado seno, caderas redondas y cara de luna llena, que con su escamoso minique aprisionado entre la callosa mano del galán, haciendo entre ambos un movimiento de columpio con los brazos y dejando oír algún chasquido que en el silencio de la noche figurábase me sonoro. ¡Oh poesía de los campos! A mi mente no acudió nada poético, nada espiritual, solo bellaquerías y pensamientos *lunáticos*. Encendí la luz y traté de quitarme los huéspedes que fueron causa de que por un momento contemplase la rústica poesía de zafia pareja en noche clara y serena, y viendo que nada conseguía por que las *cariñosas animalitas* se burlaban de mi convirtiendo mi cuerpo en sala de baile, cogí una rama de laurel que colgada de la puerta estaba como preparada al efecto y me propiné un sin fin de azotes, no tanto por mortificar mis pecadoras carnes por los pensamientos que se me habían ocurrido á la vista de la nocturna pareja, como para ahuyentar á mis *asaltantes*.

A la mañana, después de desayunarme con una taza de la mantecosa leche, me dirijo á la era de majar en donde oigo quejas y lamentaciones por la falta de centeno, maldiciones á

los ricos y terribles amenazas á los *hamburgueses* que comen el sudor de los pobres trabajadores y que con sus grandes pecados son la causa de que Dios nos envíe tantas calamidades. Me acuerdo del pensamiento de la noche anterior y me marchó á casa del venerable párroco hallándole entretenido en pintar un San Pelayo que á mi parece una figura egipcia; deja los pinceles al verme el simpático *Calepino* y me conduce filosofando acerca de la falta de cosechas á la huerta de la Rectoral, llamándome la atención sobre una extensa plantación de verdura.

—¿Sabe para que planté tantas coles? me pregunta sonriendo — Para los cerdos, le contesté enseguida.

—¡Ca hombre! ¡Para mis feligreses, si señor, si; para mis feligreses! Para poderles hacer *caldo* con que librarles del hambre que los amenaza.

Aprobé la previsión y caridad del buen párroco y llegamos al colmenar del que huyo recordándome de los *diminutos chupadores* de la noche anterior, seguido de las burlonas carcajadas de *Calepino*. Y no pudiendo apreciar los encantos de la vida campestre, me restituyo á la redacción de *El Centinela* mohino y cabizbajo pensando en «la descansada vida de los que huyen del mundanal ruido» y en las *guindas en aguardiente*.

MALICIAS

Desde Taboada

Nueva feria

Con numerosísima concurrencia, á pesar de hallarse los labradores atareados en las faenas agrícolas retrasadas á causa del pésimo temporal que hemos sufrido, se ha inaugurado el día 4 último una nueva feria creada por feliz iniciativa de nuestro Ayuntamiento y en el mismo sitio donde se celebra la renombrada y tradicional del día 20.

En ella hubo muy buenas transacciones, lo mismo en el ganado vacuno y de cerda, que en los diversos artículos que se presentaron á la venta.

Para festejar la inauguración se dispararon multitud de bombas y recorrió el pueblo la laureada banda de Monterroso ejecutando alegres pasacalles.

Al felicitar á los iniciadores, felicitamos al distrito en general, que es el que resulta verdaderamente favorecido.

UN SUSCRIPTOR

Un parrafeo

En la verbena de nuestras fiestas y á los acordes de alegres notas, anduv, alegre busca que busca de churrusqueras bonitas mozas. Dieron mis ojos con una guapa de anchas caderas, alto *testuz*; púseme cerca, al lado de ella, y de ella hice mi dulce *cruz*.

— Si usted quisiera, — le dije atento — que yo disfrute de su *compaña*, con grande gusto yo le diría unas cosicas que hay en mi alma.

— ¡Ay, señorito!... me respondió, á menos tendría la su *presona*

de compañera tenerme á min,
 porque á *criaos* de poca *sona*
 como yo para *ostede* resulto *sere*
 no los *ademiten* los altos amos,
 porque ya tienen á quien *querere*.
 —Es usted linda— le contesté—
 tiene unos ojos más refulgentes
 que luz vacilante de un quinqué:
 en su amplia boca tan *reidora*
 veo vaivenes del ancho mar
 cuando contemplo la blanca espuma
 que entre los labios hace formar.
 —¡Jasús!.. y que hombre tan zalamero,
 lo que me quiere subir *enriba*,
 para que lleve grande *zoupada*,
 ó, cuando caiga, rompa la *crisma*:
 por Dios le *rogo* que se retire,
 porque peligra mi grata vida.

VELA PEGAS.

Chantada 1912.

VOZ DE LA CALLE

Sr. D. J. B.

Muy señor mío: referente al diálogo que hemos sostenido el 12 de agosto último en casa de Regueiro de Villar de Eiriz, debo decirle que el que suscribe no se considera obligado á enseñar derecho al ignorante; pues para eso tenemos un variado surtido en leyes aunque todas no sean de su agrado. Pues con motivo de que *don Sancho Panza* (q. D. g.) se hallaba de gobernador de cierta provincia ó In-sula de Galicia... y dominado por *Dulcinea del Toboso*, de política liberal; y haciendo que cierto Boletín Oficial publique reales ordenes tan solo autorizadas á capricho de la *referida dama* sin titere ni cabeza; y teniendo compasión de que V. se deje engañar por viles engendros de Lucifer (cosa que tanto lamento en un compañero de mi clase...) vengo á desengañar á V. por medio de las consultas de los señores firmantes que abajo se reseñan que bien merecen el crédito de todos los que los conocemos por referencias ó personalmente.

Sr. D. P. S. C.

Bañal.

Estimado amigo: Impuesto el contenido de tu carta 24 del último, complázcome en manifestarte que á ti no te comprenden los artículos 342 y 343 del Código penal, á los que impropia y vagamente se refiere ese señor en consulta, por cuanto tu no ejerces autos propios de una facultad que requiere título profesional ni menos de ninguna autoridad ó funcionario público, atribuyéndote carácter oficial sino que te limitas á trabajos materiales de consignar por escrito en «particiones extrajudiciales» la voluntad de los herederos que se hallan en los casos previstos por los artículos 1057, 1053 y 1060, de nuestro Código civil, para someterlos después á la debida aprobación ante «un funcionario público ó Notario competente en la forma ordenada por R. O. de 5 de Febrero de 1867, inserta en la vigente ley Hipotecaria.

Si tu no tienes título de letrado para ejercer funciones públicas en las particiones judiciales tampoco lo tiene ese conminante perito agrícola que pretende reducirte á la inacción con el mismo «derecho» con que tu pudieras reducirlo á él en las particiones extrajudiciales retorciéndole el argumento en el sentido de que van «contra el

honor» de la clase de letrados considerando el caso «bajo el punto de vista moral».

Puedes, por consiguiente seguir trabajando sin temor de ningún género en las partijas que extrajudicialmente te confien los herederos que tengan capacidad legal para ello.

Tal es la opinión de tu amigo que cree arreglada á derecho.

La Coruña 20 de Agosto de 1912. —
 Dr. José M.^a Reguera Montero.»

Me complazco en prestar conformidad á los conceptos expresados en la precedente carta por mi distinguido amigo é ilustrado comprofesor Dr. Riguera Montero.

La Coruña 21 Agosto de 1912. —
 Lic. José Martínez Fontela.

El art. 1057 del Código civil no exige en el Contador ó Comisario título ni cualidades especiales: la jurisprudencia tampoco los requiere. Pueden por tanto los herederos mayores de edad encomendar la partición á la persona que consideren más á propósito para verificarla, y puede el Sr. Suarez hacer partijas: pero cuidando siempre de titularse Contador y no otra cosa.

En cuyo sentido estoy conforme con el parecer del Ilmo. Sr. Dr. Riguera Montero y del Sr. Martínez Fontela.

La Coruña 21 Agosto de 1912. —
 Lic. José Pérez Porto.

Conforme en un todo con las anteriores opiniones que coinciden con la declaración hecha indirectamente por el T. S. en 24 de Febrero de 1905. La Coruña 21 de Agosto de 1912. —
 Lic. Enrique Pérez Ardá.

Et deuoustratun est quad demoustrandun O erat.

1.º Septiembre de 1912.

P. S. C.

Tenemos la baraja olvidada. Esto le oímos á unas señoras, amas de casa, que por lo visto tienen el vicio tan bien puesto como el hombre más aficionado á *tirarle de las orejas al con-sabido D. Jorge*. En cambio seguramente estarán sin repasar y surcir las servilletas, faldas y demás prendas. ¿Qué tal?

Un marido.

Nueva sociedad

Nuestro más sincero elogio, nuestro aplauso más entusiasta, merecen, y sin reparo se los tributamos, D. Manuel Cabo, y demás señores que han secundado su meritoria iniciativa, hoy risueña realidad, de constituir una sociedad recreativa, lo que logrará, no sin antes vencer obstáculos que á otras menos decididas pudieran parecer insuperables.

El pasado domingo día 8, se celebró la primera reunión en los espaciosos salones de su domicilio, quedando elegida por unanimidad, la siguiente junta directiva, cuyos nombres son una sólida garantía de acierto:

Presidente, D. Manuel Cabo Rodríguez.

Vicepresidente, D. Ubaldo Moure Mejuto.

Secretario D. Julio Pérez de Guerra.

Vicesecretario, D. Alfredo Costa Figueiras.

Tesorero, D. Joaquín Lamas Varela.

Vocales: D. Germán Seijas, D. Agustín Lorenzana, D. Jesús Eiriz, y don Celestino Cedrón.

Con su constitución esperamos comience una nueva fase para el elemento joven de este pueblo, que se dispondrá á obsequiar como se merecen á nuestras bellas convecinas organizando bailes, reuniones, veladas, funciones teatrales, conciertos y cuantos esparcimientos puedan levantar el decaimiento que de unos años á esta parte se nota en nuestra buena sociedad. También encontrarán allí agradable lugar de reunión, fértil campo para desarrollar sus proyectos y sus iniciativas nuestras jóvenes, y centro imprescindible de distracción y cultura, que seguramente les apartará de lugares más inadecuados donde se consumían sin fruto todas sus excelentes cualidades y á donde concurrían seguramente por carencia absoluta del centro conveniente y adaptado á sus gustos y aficiones como es el que acaba de construirse.

Semana Chantadina

Rogamos á nuestros suscriptores de Taboada, Palas, Antas y Puertomarín, se sirvan ponerse al corriente en el pago de la suscripción de nuestro semanario.

En el sorteo de la rifa del Edredón de la «Juventud Antoniana» resultó premiado el número 58 cuyo poseedor no acudió á recoger tan valiosa obra de arte. Si no apareciese antes de 15 días se considerará extraviado y se procederá á nuevo sorteo.

Nuestro colega *Nuevo Támea* no ha contestado todavía á nuestro suelto «Una aclaración» publicado en el núm. 16 de este semanario. De no dignarse contestarnos, para el próximo número publicaremos los trabajos de los Sres. Pérez de Guerra y Méndez Gaité, para que juzguen nuestros discretos lectores.

Por equivocación, seguramente, han dicho varios periódicos gallegos, que de la poesía «Galicia mía» premiada en los Juegos Florales de Monelos (La Coruña) era autor don Antonio García Hermida, cuando en realidad lo es el brillante poeta D. Manuel Chaguace-Posse, sargento de Infantería en la Zona de Monforte. Que conste.

En Carballiño se ha celebrado el segundo mitin organizado por la floreciente «Acción gallega», que se vió tan concurrido como el primero, haciendo uso de la palabra entre otros, los Sres Alvarez y López Aydillo, tan elocuentemente como de costumbre.

Han salido: para Lugo el estudioso alumno de aquel Seminario Conciliar, D. Francisco Méndez Rodríguez y el simpático joven don José Ojea; para La Coruña, D. Antonio de Arce y Campo.

Nuestro colega *El Ribadaviense*, ha reproducido lo que escribíamos en nuestro número 15, respecto á la notable y laureada banda musical «La Lira» que llenizó los festejos celebrados en esta villa en honor de Nuestra Señora del Carmen.

Hállase enfermo, por fortuna de poco cuidado, nuestro amigo y compañero, el ilustrado párroco de San Salvador de Asma, don Marcial García Cereijo.

Celebraremos su rápida y total mejoría.

El pasado domingo día 8 han celebrado su fiesta onomástica, entre otras que sentimos no recordar, la bella y distinguida señorita Milagros Vázquez Campo, y la atrayente y simpática señorita Remedios Pérez Sindín.

Nuestro estimado colega *El Eco de Burón* de Fonsagrada, dedica en su último número, un afectuoso saludo al nuevo registrador de aquel pueblo D. Manuel do Campo, distinguido hijo de esta villa y muy querido amigo nuestro.

Llamamos la atención de nuestros lectores, especialmente de los señores párrocos, por ser los que pueden avisarlos con más facilidad, á sus feligreses, acerca de la epidemia de «carbunco» y «mal rojo» que tantísima mortandad viene causando en los ganados vacuno y de cerda. En la clínica veterinaria de D. Manuel Cabo, en esta villa se aplica la vacuna, remedio eficaz, de resultados tan probados, los días 3 y 19 de cada mes.

Leemos en la prensa regional, que muy pronto aparecerá en Madrid, un nuevo diario órgano de «Acción gallega» que dirigirá el batallador sacerdote y maestro de periodistas, nuestro ilustre paisano D. Basilio Alvarez.

Por fin sábese quien es el autor de las interesantes novelas «Los legionarios de la muerte», que publica el importante rotativo «La Tribuna». Es un distinguido comprouvinciano nuestro, el joven escritor D. Prudencio Iglesias Hermida.

La prensa de Galicia mejora notablemente. El importante diario «El Faro de Vigo», se ha convertido en rotativo, publicando seis páginas diarias. También «La Voz de la Verdad», de Lugo, publica ya las 4 páginas de costumbre, por haber cesado los anormales motivos que le obligaron á publicar una sola hoja. Su texto es selecto y tiene una importante información telegráfica, que hace de él uno de los más importantes periódicos de la región.

Obras completas de Campoamor, 3 tomos lujosamente encuadernados 450 pesetas. De venta en las librerías de M. Paulino Mariño.

Hállase en esta villa, pasando una temporada al lado de los respetables señores de Fernández Varela, la distinguida señora Vela de Otero, dueña de un importante comercio de Verín, acompañada de su hija y de la señorita Carmen Fernández López, que pasó unos días en la casa de dicha señora. Sean bien venidas.

En las fiestas últimamente celebradas en esta villa, obtuvo, uno de los primeros premios en el concurso de gaitas del país, el conocido gaitero de Taboada Sr. Mariño.

Orense: Imp. de LA REGIÓN

SOMBREROS

Para Señora y Niños

En la casa de Modas que ha establecido María Villalobos, en Orense, calle de las Tiendas núm. 7, encontrará el público un buen surtido con las últimas novedades, á precios muy reducidos.

Esta casa se encarga de confeccionar y de toda clase de reformas.

H. VERA

Gran casa para viajeros

Calle del Doctor Castro, 16 al 20.—Lugo

Mesas independientes. Mozo de la Casa á todos los trenes y coches de línea. Servicio esmerado.

Librería, Papelería y Centro de Suscripciones

M. Paulino mariño

Completo menaje para Escuelas
Gran surtido en Obras religiosas
de Filosofía, Ciencia, Derecho, Arte,
Literatura y de interés general

Venta de toda clase de Obras
Tarjetas postales, Objetos reli-
giosos y de Escritorio, Devocio-
narios de lujo propios para rega-
los, Gran variedad en Rosarios,
Medallas, Crucifijos, Estampería
religiosa, Trabajos de Imprenta
y Encuadernación.

Representación de la Enciclo-
pédia Espasa, de la de Ciencias
jurídicas de Seis y la de Ciencias
Médicas de Calleja.

AL CONTADO Y A PLAZOS

SELLOS DE CAUTCHUC
PRECIOS ECONÓMICOS

Se venden y admiten suscrip-
ciones a los siguientes periód-
icos y revistas

El Correo Español, El Debate,
A B C, El Siglo Futuro, El Fusil,
Gedeón, Eco de Galicia, El No-
roeste, El Noticiero de Vigo, La
Integridad, de Tuy, Blanco y
Negro, Nuevo Mundo, Mundo
Gráfico, Por esos Mundos, Alre-
dedor del Mundo, Juventud, Hor-
miga de Oro, Revista Popular,
Lectura Dominical, Pharos, El
Hogar y la Moda y EL CEN-
TINELA.

Grandes rebajas en las suscripcio-
nes de la Buena Prensa
CHANTADA

EL CENTINELA

SEMANARIO CHANTADINO INDEPENDIENTE

Defensor de los que rezan, trabajan y pagan

SUSCRIPCIONES

	Pesetas
Chantada, al mes.	0'40
Fuera, al trimestre.	2'00
Extranjero, idem.	3'00

PAGO ADELANTADO

Anuncios a precios económicos

NÚMERO SUELTO 10 CTS.

La conquista
de la Salud

con el novísimo aparato "Electra,, inventado por el eminente

Hofrath Dr. Stein

El más sublime adelanto en aparatos electroterápicos

Se están consiguiendo verdaderas maravillas, hechos asombrosos, que no tienen precedente.

Enfermos completamente desahuciados por la medicina, han curado radicalmente en seguida, con este magnífico tratamiento.

Mérito extraordinario incumbe al insigne profesor Dr. Stein por el estudio profundísimo sobre la producción, desarrollo e importancia fisiológica de la electricidad en nuestro cuerpo, el haber arrancado a la naturaleza ese secreto valiosísimo, que ha de guiarnos para poder emplearla e introducirla en nuestro organismo de un modo análogo al que administra y distribuye la misma naturaleza. Legión es el número de los señores profesores que se afanaron en buscar los medios más adecuados, sin conseguir del todo el resultado práctico que se anhelaba, hasta que una de las primeras eminencias médicas de Alemania, el doctor Stein, acertó a vislumbrar el verdadero camino.

El fluido suministrado por los aparatos electro-medicinales «Electra», aumenta notablemente la potencia y resistencia de las células debilitadas por medio de los mismos principios vitales en que nacieron.

El Dr. Stein ha dado con su maravilloso invento del aparato «Electra» una solución perfectísima, distribuyendo el fluido vital en las proporciones infinitesimales y con exquisito tacto y tal suavidad - semejante a la del mismo agente natural, que obra por sí solo en el interior de todo el organismo, - inundando así a este de energía y recorriéndolo todo, que no puede por menos que devolver el equilibrio de las partes afectadas y recobrar la salud.

Es por lo tanto un medio verdaderamente sublime, infalible y el único por que puede garantizarse siempre el éxito, con preferencia en las enfermedades de Gota, Parálisis, Afecciones de la médula, Raquitismo, Impotencia, Esterilidad, Reumatismo, Malaria, Varices, Caries, Cistitis, Lepra, Ulceras del estómago e intestinos, Irregularidades menstruales, Afecciones de la matriz y todas las enfermedades nerviosas.

El aparato «Electra» alivia siempre y cura con mayor prontitud, seguridad y economía, que todos los demás medios conocidos. Pudiendo afirmarse con la más absoluta y sincera convicción, que la enfermedad que no ceda a su acción bienhechora, no desaparecerá por ningún otro agente curativo existente.

Todos los aparatos constan de baterías galvánicas de 12 a 42 elementos secos permanentemente constantes, con galvanómetro absoluto, gran número de contactos, conmutador y Reostato de 50 a 150.000 Ohm de resistencia, pudiendo graduarse la corriente con exactitud matemática, sirviendo además para baño hidro-eléctrico general, semicupio, manilurio, pedilubio, etc.

Literatura y pruebas gratis acerca del nuevo tratamiento electro-galvánico.
Ventas al contado y a plazos de 50 pesetas mensuales a personas de completa responsabilidad.

Agente debidamente autorizado con extensión ilimitada para la venta de «Electra»:

Dario Ruibal

Chantada (Lugo)

Fábrica de Chocolates, Ceras y Torrefacción diaria de cafés

Clases y precios sin competencia

Viuda de Andrade

MONFORTE DE LEMOS

TALLERES GALLEGOS DE ESCULTURA RELIGIOSA

DE

Jesús Noya

Escultor estatuario y constructor de altares

OBISPO IZQUIERDO, 8 (PLAZA DEL CASTILLO) LUGO

Escultura, Arquitectura, Pintura, Talla, Dorado y Policromado.

Imágenes, Retablos, Restauraciones y todo lo concerniente al culto católico.

Ventas al contado y a plazos.

Pídanse catálogos especiales, bocetos, planos y dibujos de toda clase de precios.

I
U
res
sol
ción
mu
A
hor
gra
mu
do
y á
can
ta
mo
blo
al
de
lo
cie
que
par
mu
prin
Océ
te y
al
dán
cas
que
zos
tra
S
que
y a
sex
pue
emi
sa
con
ma
y m
las
for
E
cocl
dos
muj
das
T
con
resp
bria
por